SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL E SE-TECIENTOS Y VEINTE Y DOS

De Vemente en dho Ofizio de Alferez mayor, q[ue] q[ue] selegua rden los Privilegios y Franquezas que en atal Vemente se le deben guardar; y q[ue] se le de la Sezion del, y Sauendo entrado en este Ayuntam[ien]to y Juzado en forma de fender la Lengua y Juxes De Maria SS. C. m[ar]a, y Guardar Secreto en Casos que se requiera se le dio la Posesion, y Juro en el Lugar que le pertenece — — — — — Con que se acabo este Ayuntam[ien]to. y lo firmaron

Dn Alonso Fernandez de Leon

Dn Juan Nuñez de Castro

Dn Diego de Castillo Robles.

Dn Gaspar Nuñez de Castro

Don Fernando de Vasbeguayn

Dn Fran[cis]co Lopez Leruas